

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 257 DE 2017.

CONTRATISTA: SONIA ESTEFANIA CABALLERO SUA. C.C: 1.071.166.763.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 MESES Y 15 DIAS.

FECHA DE EJECUCIÓN: 26-MAYO-2017 AL 10-ENERO-2018.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. **DAR IMPULSO A LAS GESTIONES REQUERIDAS PARA LA POSTERIOR SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS, Y DEMAS ACTIVIDADES AFINES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD.**

Se apoyó en la revisión de los convenios con Transmilenio que están a cargo de la Subdirección de Formación y empleabilidad para darles el trámite pertinente de terminación, liquidación y/o pérdida de competencia según corresponda.

Se apoyó en la proyección de los documentos necesarios para adelantar el proceso de contratación de CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTACION EN VIGILANCIA Y FUNDAMENTACION EN MEDIOS TECNOLOGICOS que está adelantando la subdirección de formación y empleabilidad. Estudio de mercado, FO-497 Estudios Previos, Formato 4 Propuesta Económica, Formato 5 Propuesta Técnica.

Se solicitó a la Subdirección Financiera y Administrativa la depuración de la base de datos de pasivos exigibles de la suma de **\$847.947.689** (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS) correspondiente a los saldos de **200** (DOSCIENTOS) contratos de prestación de servicios de Guías de Misión Bogotá. Los contratos son: 2113, 2128, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 1678, 1306, 938, 1088, 1102, 1987 de 2013 y 191 de 2014, 801, 1049, 1065, 742, 805, 819, 865, 921, 422, 936, 1025, 425, 429, 433, 438, 447, 449, 452, 390, 393, 394, 397, 399, 400, 467, 405, 940, 942, 348, 349, 380, 381, 382, 414, 740, 924, 971, 976, 234, 357, 378, 483, 485, 513 de 2013, 532, 605, 612, 615, 623, 624 de 2013, 1375, 1403, 1413, 1473, 1529, 1489, 1371, 1397 y 1608 de 2012, 461 de 2014, 463, 567, 573, 575, 587, 595, 598, 1524, 1549 de 2012, 003, 277, 281, 332, 371, 470, 474, 509, 558, 596, 610, 831, 1018, 1085, 1623, 1636, 1748, 1750, 1752, 1804, 1838, 2113, 2128, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143 de 2013, 1533, 1535, 1536, 1537, 1539, 1541, 1543 de 2011; 559, 603, 620, 633, 751, 698, 728, 729, 730, 769, 770, 775, 783, 808, 812, 827, 767, 792, 844, 845, 848, 854, 857, 860, 881, 886, 897, 898, 899, 901, 333, 345, 366, 368, 405, 416, 423, 425, 444, 451, 468, 697, 728, 729, 871, 880, 903, 061 de 2012; 398, 628, 1053, 1623 de 2013, 129, 300, 303, 304, 320, 331, 336, 352, 381, 398, 418, 481, 874, 330, 431, 428, 452, 455, 456, 478, 921, 923, 934, 935, 938, 931, 940, 944 de 2012 y 201 de 2014.

Se solicitó a la Subdirección Jurídica y de contratación el archivo en el expediente contractual de CIENTO SETENTA Y OCHO (178) actas de pérdida de competencia correspondiente a 178 contratos de prestación de servicios de Guías de Misión Bogotá.

Adicional a esto se consolido todo el informe del Equipo de Liquidaciones para darle cierre a los contratos asignados para liquidar por concepto del proyecto Misión Bogotá.

2. **PROYECTAR LIQUIDACIONES Y/O PERDIDAS DE COMPETENCIA CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DE CONVENIOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD, PARA LA POSTERIOR REVISION Y TRAMITE POR PARTE DE LA SUBDIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACION.**

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 257 DE 2017.

Se proyectaron 13 actas de pérdida de competencia y 13 designaciones de supervisión, para liquidar de los contratos de prestación de servicios 1352, 1646, 1648, 1649, 1650, 1654, 1655, 1657, 1816, 1820, 1821, 1822, 1843 de 2013, derivados del convenio 026 de 2013 con Transmilenio.

Se corrigió el Acta de Pérdida de Competencia de los Convenio 13 de 2008 y 181 de 2009 para el trámite pertinente que adelanta la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Se realizó la terminación y liquidación en SIAFI y el FO-199 del CPS 361 de 2016. FUNDIR.

Se proyectaron 12 (DOCE) actas de pérdida de competencia y 12 (DOCE) designaciones de supervisión, para liquidar de los contratos de prestación de servicios 712, 1264, 1315, 1318, 1335 DE 2010, 905, 1066, 1090, 1153, 1104 DE 2013 Y 042, 252 DE 2014.

Se apoyó en la revisión de **1.020 (MIL VEINTE)** contratos de prestación de servicios para realizarles el trámite correspondiente de terminación, liquidación y/o pérdida de competencia para liquidar, los contratos son: 334, 367, 370, 467, 473, 407, 1651, 507, 508, 2113, 2128, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 900, 1018, 1313, 1314, 1309, 1601, 1681, 1797, 1835, 1982,1984,1985,1986,1987,1988,1989,1991,1992,2021,2023,2024,2028,361,279,463,464,281,283,1089 ,1014,1047,1062,1072,1074,1302,1678,1834,827,1838,1656,1680,1682,1684,1685,1799,1800,1804,183 3,1303,1305,1311,1312,1582,1583,1584,1586,1587,1588,1590,1593,1594,1596,1597,1653,1658,157,71 5,1315,1319,1306,1318,747,880,888,950,938,1032,956,1035,1039,1058,1077,1091,1053,179,183,191,1 95,247,252,1102,1104,1103,905,234,1066,1088,1090,42,46,50,129,131,1020,1031,1034,1037,1038,104 0,1041,1043,1044,1045,1050,1054,1057,1059,1060,1063,688,690,691,692,696,697,700,701,702,704,75 7,758,759,760,761, 413 del 2012 ; 346, 347, 348, 349, 351, 354, 356, 357, 358, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 368, 369, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 389, 390, 393, 394, 397, 399, 400, 401, 402, 404, 405, 406, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 453, 707, 710, 711, 712, 714, 718, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 748, 751, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 798, 799, 801, 804, 805, 806, 807, 808, 812, 813, 814, 818, 819, 823, 824, 825, 826, 828, 829, 830, 831, 832, 845, 847, 850, 853, 855, 856, 860, 864, 865, 867, 868, 869, 870, 871, 875, 877, 878, 879, 881, 882, 884, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 902, 903, 904, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 917, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 927, 929, 930, 933, 935, 936, 937, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 948, 949, 951, 952, 954, 955, 957, 971, 972, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1010, 1011, 1012, 1015, 1016, 1017, 1019, 1023, 1024, 1025, 1028, 1029 y 1030 del 2013, 1498 de 2011, 463, 1005, 1236, 1293, 1310, 1371, 1375, 1396, 1397, 1521, 1524, 1529, 1549, 1551, 1556,1599, 1608, 1613, 1691, 1693, 1694, 1695 de 2012, 293, 314, 318, 321, 322, 325, 327, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 359, 371, 371, 387, 398, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 428, 429,430, 431, 433, 437, 438,440, 444, 447, 449, 450, 452, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 463, 464, 466, 467, 468, 469, 470, 471,472, 473,474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 482, 483, 484, 485, 496, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 505, 506,509, 512, 513, 515, 517, 520, 521, 522, 523, 530, 531, 532, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 544, 548,549, 550, 552, 553, 554, 555, 556, 558, 559, 560, 561, 563, 564, 567, 569, 570, 571, 574, 577, 580, 582, 583,585, 586, 587, 588, 592, 595, 596, 598, 599, 601, 602, 603, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614,615, 616, 617, 618, 619, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 628, 631, 633, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645,646, 648, 649, 659, 708, 834,1033, 1085, 1623, 1636, 1762 de 2013 y 201 de 2014, 420, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 573, 575, 576, 577, 579, 580, 582, 583, 586, 587, 588, 592, 593, 595, 596, 598, 600, 601, 603, 604, 605, 606, 607, 612, 614, 615,620, 621, 622,623, 624, 629, 630, 631, 633, 639, 640, 641, 645, 646, 647, 648,649, 652, 653, 655, 656, 657, 658, 659, 661, 664, 665, 666, 667, 669, 670, 671, 672, 675, 681, 682, 683, 684, 685, 688, 689, 691, 692, 693, 695, 697, 698, 699, 700, 706, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 716, 717, 718, 722, 728, 729,730, 732, 737, 738, 740, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 751, 752, 754, 757, 759, 761, 762, 763, 764, 765, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 775, 776, 779, 783,

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 257 DE 2017.

126
130

784, 788, 790, 791, 792, 795, 796, 797, 799, 801, 802, 808, 809, 810, 812, 815, 817, 818, 820, 821, 826, 827, 828, 980, 1403, 1413, 1469, 1473, 1489, 1633, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1646, 1647, 1648, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1661, 1662, 1664, 1669, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1685, 1686, 1716 de 2012; 3, 277, 281, 674, 686, 844, 1748, 1750, 1752 de 2013, 558, 1529, 1530, 1533, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1546, 1547 de 2011, 9, 15, 61, 81, 124, 129, 130, 132, 151, 152, 155, 162, 163, 168, 175, 236, 252, 274, 295, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 315, 319, 320, 321, 322, 325, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 336, 337, 340, 341, 343, 345, 347, 348, 352, 356, 357, 359, 362, 363, 366, 368, 369, 372, 373, 375, 379, 381, 382, 383, 386, 391, 396, 397, 398, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 411, 412, 415, 416, 417, 418, 423, 424, 425, 428, 431, 436, 438, 441, 442, 444, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 459, 462, 468, 471, 478, 480, 481, 483, 542, 543, 555, 674, 829, 832, 833, 836, 843, 844, 845, 846, 848, 849, 850, 851, 853, 854, 855, 857, 860, 862, 865, 866, 868, 870, 871, 872, 874, 878, 880, 881, 882, 883, 886, 887, 889, 891, 892, 897, 898, 899, 900, 901, 903, 904, 905, 911, 913, 914, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 930, 931, 934, 939, 940, 944, 1126, 1189, 1201, 1654 de 2012, 114, 124 de 2013, 3684, 3601, 3909, 3603, 3684, 3638, 4061, 4462, 3599, 3708, 3775, 4491, 3711, 3683, 3681, 3779, 4430, 4460, 4535, 4445, 4304, 4159, 4118, 4024, 4084, 3846, 4023, 4042, 4022, 4580, 4715, 4798, 4537, 4232, 4787, 3512, 4547, 4779, 4775, 4774, 3716, 4014, 4374, 4536, 4539, 4632, 4634, 3545, 4464, 3776, 3598, 3680, 3524, 3519, 4789, 4280, 4514, 4502, 3679, 3773, 3912, 3541, 4461, 4374, 3545, 4543, 4546, 4280 de 2007.

3. MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS, EL SISTEMA DE INFORMACION SIAFI, Y EL ARCHIVO FISICO QUE CONTENGA INFORMACION RELACIONADA CON LOS CONTRATOS Y CONVENIOS ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD.

Se actualizó el estado a Liquidados de 25 (VEINTICINCO) contratos de los prestación de servicios 1352, 1646, 1648, 1649, 1650, 1654, 1655, 1657, 1816, 1820, 1821, 1822, 1843 de 2013, servicios 712, 1264, 1315, 1318, 1335 DE 2010, 905, 1066, 1090, 1153, 1104 DE 2013 Y 042, 252 DE 2014 derivados del convenio 026 de 2013 con Transmilenio en el sistema de información SIAFI y adicional se incluyo dentro de los expedientes contractuales las actas de terminación y liquidación de los mismos.

Se actualizó la base de datos en Google Drive que maneja el Equipo de Liquidaciones de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, con los números de radicados en que se remitieron a la Subdirección Administrativa y Financiera las actas de perdida de competencia firmadas por la Subdirectora de formación y empleabilidad. También se incluyeron los números de radicados por medio de los cuales se remitieron los soportes solicitando la depuración de pasivos exigibles por la suma de **\$847.947.689** (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS) correspondiente a los saldos de **200** (DOSCIENTOS)

4. APOYAR EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD.

Se apoyó en la supervisión de 3 (TRES) contratos de prestación de servicios número 288 de 2017, 089 de 2017 y 279 de 2017, correspondientes a los contratista que hacen parte del equipo de liquidaciones de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

5. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES, REUNIONES, COMITES, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD.

Se asistió a la reunión convocada por la SAF para socializar el tema de las cuentas de cobro de contratistas, que se celebró el 22 de Junio de 2017 a las 03:00 pm en la sala de capacitación ubicada en el punto comercial Veracruz.

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 257 DE 2017.

Se asistió a la reunión convocada por la SJC acerca de la capacitación de liquidaciones, que se celebró el 28 de Junio de 2017 a las 10:00 am en la sala de comunicaciones.

Se asistió a la reunión convocada por la SFE para la logística de la ceremonia de graduación a cargo del IPES, que se celebró el 11 de Julio de 2017 en la sala de capacitación ubicada en la SFE.

Se asistió a la reunión convocada por la SFE para la logística de la ceremonia de graduación a cargo del IPES, que se celebró el 14 de Julio de 2017 a las 7:00 am en la sala de capacitación ubicada en la SFE.

Se asistió a la ceremonia de graduación a cargo de la SFE el 19 de Julio de 2017 que se celebró en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá entre la 1:00pm hasta las 7:00pm.

Se asistió a la capacitación en liquidaciones convocada por la SJC, que se celebró el 29 de Agosto de 2017 a las 10:00 am en la sala de capacitación ubicada en la SFE.

Se asistió a la reunión de inducción y reinducción de funcionarios y contratistas del IPES, que se celebró el 01 de Septiembre de 2017 a las 02:00 pm en el auditorio de Compensar de la 68.

Se asistió al Foro de Ciudades Inteligentes, que se celebró el 05 de Octubre de 2017 a las 08:00 am hasta las 05:00 pm en el Hotel la Fontana Estelar.

Se asistió a la Reunión de Plan de Mejoramiento de la Contraloría, que se realizó el 20 de Octubre de 2017 a las 02:00 pm en la sala de juntas de la Dirección General - IPES.

Se asistió a la convocatoria para la Rueda de Servicios en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, que se realizó el domingo 22 de Octubre de 2017 a las 9:00am en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Se asistió a la capacitación de liquidaciones, que se realizó el 27 de Octubre de 2017 a las 10:00 am en la sala de capacitaciones de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.

Se asistió a la capacitación del informe de valoración del riesgo, que se realizó el 08 de Noviembre de 2017 a las 10:00 am en la sala de capacitación de comunicaciones - IPES.

Se asistió a los Grados del curso de fundamentación en vigilancia, que se celebró el 23 de Noviembre de 2017 a las 08:00 am hasta las 11:00 am en el Edificio Murillo Toro.

Se asistió a la capacitación de registro de proveedores, que se realizó el 30 de Noviembre de 2017 a las 08:00 am en la Plaza de los Artesanos.

Se asistió a la reunión para el Cierre de gestión de 2017, que se realizó el 06 de Diciembre de 2017 a las 11:00 am en el restaurante - bar la casa en el aire.

Se asistió a los Grados del curso de fundamentación en vigilancia, que se celebró el 14 de Diciembre de 2017 a las 08:00 am hasta las 11:00 am en el auditorio de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6. PROYECTAR LOS REQUERIMIENTOS DE ORDEN JURIDICO QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD.

Se apoyó en la proyección de la respuesta a la solicitud realizada por Dirección General sobre el estado de los contratos a cargo de la SFE y de los pasivos exigibles que se relacionan.

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 257 DE 2017.

127
131

Se proyectó respuesta al Radicado 00110-817-002811 de la SAF sobre el asunto de deudas presuntas de pago-Guías Ciudadanos.

Se proyectó memorando dirigido a la Dra. Adriana Villamizar solicitando información acerca de la Liquidación del Contrato 331 de 2013. N° de radicado: 00110-817-004109 del 01 de Agosto de 2017.

Se proyectó memorando dirigido a SJC solicitando la Liquidación Unilateral del Contrato 379 de 2016 por medio del radicado 00110-817-004110 del 01 de Agosto de 2017.

Se proyectó memorando dirigido a SAF solicitando la devolución de saldos del Convenio N° 011 de 2008 por medio del radicado 00110-817-004140 del 02 de Agosto de 2017.

Se proyectó respuesta al memorando de la Dirección General con radicado 00110-817-*003414 del 2017 por medio del radicado 00110-817-004325 del 09/08/2017.

Se proyectó memorando dirigido a la Dra. Adriana Villamizar solicitando información acerca de la Liquidación del Contrato 331 de 2013. N° de radicado: 00110-817-005658 del 21 de Septiembre de 2017.

Se proyectó memorando dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera, remitiendo los informes de Ejecución Financiera de los convenios a cargo de la SFE. N° de radicado: 00110-816-006047 del 06 de Octubre de 2017.

Se proyectó memorando dirigido a la señora Lady Jazmín Toro, dándole respuesta al Derecho de Petición con Rad: 00110-814-013422. N° de radicado: 00110-816-025201 del 12 de Octubre de 2017.

Se proyectó memorando dirigido a la Dra. Astrid Monroy, asesora de la Subdirección de Formación y Empleabilidad solicitando información acerca del estado de los procesos asignados para el mes de Octubre de 2017. N° de radicado: 00110-816-026933 del 30 de Octubre de 2017.

Se proyectó memorando dirigido a la Dra. Astrid Monroy, asesora de la Subdirección de Formación y Empleabilidad aceptando la solicitud de terminación anticipada del contrato 349 de 2017. N° de radicado: 00110-816-027441 del 04 de Noviembre de 2017.

Se proyectó memorando a la Subdirección Jurídica y de Contratación solicitando adelantar el trámite de terminación anticipada del contrato 349 de 2017, donde se adjuntaron los soportes correspondientes.

Se proyectó memorando a la Subdirección Jurídica y de Contratación solicitando adelantar el trámite de revisión y firmas del acta de liquidación del contrato 349 de 2017, donde se adjuntaron los soportes correspondientes.

7. ATENDER LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR E INHERENTES AL OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO.

Se apoyó el proceso de contratación de CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTACION EN VIGILANCIA Y FUNDAMENTACION EN MEDIOS TECNOLOGICOS que está adelantando la subdirección de formación y empleabilidad en cuanto al análisis y revisión de: Estudio de mercado, FO-497 Estudios Previos, Formato 4 Propuesta Económica, Formato 5 Propuesta Técnica.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 10 Actas de Perdida de Competencia de los CPS 1318, 1335, 712, 1318, 1264 de 2010 y 1797, 1681, 1601, 1835, 1309 de 2013.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 27 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004200 del 03 de Agosto de 2017.

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 257 DE 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 26 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004635 del 17 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 23 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004552 del 18 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 30 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004706 del 22 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 25 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004742 del 23 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 12 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004761 del 23 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 47 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004867 del 25 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Jurídica y de Contratación la revisión y firma de 5 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004869 del 25 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 53 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-004934 del 29 de Agosto de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 14 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-005098 del 05 de Septiembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 25 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-005263 del 08 de Septiembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 21 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-005309 del 12 de Septiembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 34 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-005481 del 15 de Septiembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 26 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-005547 del 19 de Septiembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 14 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-005777 del 26 de Septiembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 36 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006049 del 06 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 1 Acta de Perdida de Competencia del Convenio 013 de 2008 por medio del radicado 00110-817-006066 del 06 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 1 Acta de Perdida de Competencia del Convenio 690 de 2009 por medio del radicado 00110-817-006067 del 06 de octubre de 2017..

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 1 Acta de Perdida de Competencia del Convenio 181 de 2008 por medio del radicado 00110-817-006068 del 06 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 1 Acta de liquidación del Contrato 361 de 2016 por medio del radicado 00110-817-006078 del 09 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 36 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006187 del 12 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 26 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006291 del 17 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 47 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006292 del 17 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 14 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006293 del 17 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 44 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006393 del 20 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 07 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006588 del 17 de octubre de 2017.

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 257 DE 2017.

128
172

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 25 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006622 del 30 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 12 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006627 del 30 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 50 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-0066xx del 31 de octubre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 46 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006911 del 08 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 30 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006912 del 08 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 45 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006913 del 08 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 31 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007099 del 15 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 49 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007362 del 21 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 23 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-006907 del 08 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 26 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007367 del 20 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 27 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007361 del 21 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 34 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007488 del 23 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 30 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007489 del 23 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 17 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007595 del 24 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 53 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007569 del 24 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 25 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007570 del 24 de noviembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la depuración de \$13.629.000 de pasivos exigibles por medio del radicado 00110-817-007856 del 05 de diciembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la revisión y firma de 25 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-007860 del 05 de diciembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 45 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-008064 del 13 de diciembre de 2017.

Se solicitó a la Subdirección jurídica y de contratación la revisión y firma de 21 Actas de Perdida de Competencia por medio del radicado 00110-817-008068 del 13 de diciembre de 2017.

Se enviaron a la subdirección administrativa y financiera los soportes que requirieron para la depuración de pensión con Colpensiones. Radicado: 00110-817-008028 del 13 de diciembre de 2017.

Sonia Estefanía Caballero Sua
Contratista Subdirección de Formación y Empleabilidad.
C.C. 1.071.166.763 de La Calera

Aprobó: Esperanza Sachica Valbuena
Supervisora CPS 257 de 2017